CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18257
24 JULIO 2025 06:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de agosto de 2025, el **distrito de Pueblo Libre, ubicado en la provincia y región de Lima**, celebrará su **cuadrigentésimo sexagésimo octavo aniversario** de creación política republicana. Esta fecha reviste gran importancia, ya que fomenta la unidad y el regocijo entre todos sus habitantes, trascendiendo el ámbito local para resonar a nivel regional y nacional. El distrito ha recibido numerosas muestras de gratitud por parte de sus ciudadanos, comunidades, barrios y del pueblo peruano en general. Estos agradecimientos se deben a los significativos aportes de Pueblo Libre al desarrollo y progreso de la región y del país. Según las proyecciones del INEI para el año 2022, la población estimada de Pueblo Libre asciende a 97,568 habitantes.

Que, el distrito de Pueblo Libre fue fundado el **14 de agosto de 1557** por la orden franciscana, inicialmente bajo el nombre de Santa María de Magdalena de Chacalea**.** En 1821**,** el libertador José de San Martín lo rebautizó en honor al patriotismo de sus pobladores. La creación del distrito coincidió con la inauguración de la parroquia Santa María Magdalena.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pueblo Libre, ubicado en la provincia y región de Lima,** por su **CDLXVIII aniversario** de creación y su valiosa contribución al país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Mónica Rossana Tello López, alcaldesa del **distrito de Pueblo Libre, ubicado en la provincia y región de Lima**, para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales, educativas, de salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, complejos habitacionales, barrios y a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pueblo Libre**, tanto a nivel nacional como internacional**.**

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 09:40:37-0500